

PARLAMENTO EUROPEO



EDICIÓN ESPECIAL

*DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
DE LOS TRABAJOS PARLAMENTARIOS*

**CONSEJO EUROPEO
19 y 20 de junio de 2003
Salónica**

DISCURSO DEL PRESIDENTE, Sr. PAT COX



04/S-2003

Dirección General de la Presidencia

ES

ES

(Intranet) <http://www.europarl.ep.ec/bulletins> (Special Edition 2003)
(Internet) <http://www.europarl.eu.int/bulletins> (Special Edition 2003)

\\EPADES\PUBLIC\SOMMET\Thessalonique

DISCURSO

del Presidente del Parlamento Europeo,

Sr. Pat COX

ante el Consejo Europeo

Salónica

19 de junio de 2003

Versión pronunciada

Señor Presidente:

El Presidente Giscard d'Estaing presentará mañana el resultado de las deliberaciones de la Convención pero, tras el primer debate del Parlamento celebrado ayer, me permito expresar la más sincera felicitación del Parlamento, a él y a sus colegas que participaron en la Convención, por este notable resultado. El Presidente y sus colegas han elaborado un proyecto de Tratado constitucional claro, equilibrado y basado en una opción única, que podría funcionar, la reivindicación final de la confianza del Parlamento en el método de la Convención como preparación abierta, plena, participativa y democrática de una Conferencia Intergubernamental.

También es una iniciativa innovadora, sin precedentes por su finalidad y su contenido. Una operación que en un principio se concibió para solucionar algunos asuntos que quedaron pendientes en Niza, que se amplió para responder a una serie de cuestiones planteadas en Laeken, ha dado como resultado un proyecto constitucional de amplio equilibrio institucional.

Propone la personalidad jurídica de la Unión.

Incorpora la Carta de los Derechos Fundamentales.

Simplifica el procedimiento de toma de decisiones y elimina la estructura artificial de los pilares.

Proporciona los controles adecuados para respetar la subsidiariedad.

Estipula que las sesiones del Consejo serán públicas cuando delibere sobre actos legislativos y los adopte.

Aclara, mejor que antes, quién hace qué.

Prevé una estructura unificada de Asuntos Exteriores, presidida por un Ministro responsable ante ustedes, pero también ante el Parlamento Europeo.

Amplía la votación por mayoría cualificada.

Refuerza la legitimidad de la Comisión.

Amplía el control parlamentario de la legislación - Parlamentos nacionales y Parlamento Europeo.

Simplifica el lenguaje y consolida la recopilación de las normas en una forma fácil de gestionar.

Estos doce logros representan por sí solos una mejora fundamental de los Tratados vigentes que va mucho más allá de nuestras expectativas iniciales, así como de los progresos hechos en anteriores Conferencias Intergubernamentales. En el Parlamento Europeo, las primeras reacciones son de amplio apoyo a este resultado. He observado algunas reacciones de los Gobiernos de los Estados miembros y he leído algunos comentarios en la prensa nacional. Nadie está satisfecho al cien por cien. Todos sugieren diferentes mejoras a distintos artículos. Pero la elaboración de un proyecto equilibrado para la Europa del futuro con la participación de los Parlamentos nacionales y de los Gobiernos que representan 28 Estados soberanos orgullosos de su historia, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo, y conseguir un resultado coherente es un hecho que no se puede minimizar. No se debe descuidar o tratar a la ligera. Aquellos que tratan de deshacer el amplio consenso que se creó serán responsables de un resultado que sería el mínimo denominador común, es decir, precisamente el resultado que la Convención deseaba y logró evitar.

Es necesario continuar los trabajos y la Convención manifestó el deseo de completar su trabajo sobre las partes tres y cuatro del Tratado Constitucional durante la primera quincena de julio. Espero que se autorizará a la Convención a proceder de esta forma, en particular por lo que respecta a la tercera parte del Tratado relativo a las políticas de la Unión, que plantean cuestiones que distan mucho de ser meramente técnicas. Espero que la Convención encontrará la forma de evitar el bloqueo del procedimiento de toma de decisiones de la Unión Europea con una utilización excesiva del mecanismo del veto. De esta forma, logrará la coherencia con el resto del texto que responde al doble reto de mayor democracia y eficacia.

Señor Presidente, estoy al corriente de que su intención es tomar hoy una decisión sobre la celebración de una CIG durante este año. Me alegro de que se haya pensado en una Conferencia que será relativamente corta y que deberá concluir sus trabajos con la antelación suficiente a las elecciones europeas de 2004. Me congratulo, asimismo, del compromiso de la Presidencia, que apoyamos con firmeza, de que en esta CIG los Estados candidatos a la adhesión desempeñen su papel plenamente y en igualdad de condiciones.

Asimismo, quisiera pedir que se examine la mejor forma de asociar al Parlamento Europeo a los trabajos de la CIG. Como ha quedado reconocido, en anteriores CIG la participación parlamentaria ha desempeñado un papel importante y constructivo. Estimo que responde a la lógica del progreso que este papel tenga mayor relevancia en las disposiciones que se tomen para la CIG que se convocará bajo la Presidencia italiana. Espero que se tome la decisión de dar a la Presidencia italiana la autorización para examinar este asunto con nosotros.

Es importante que el Tratado se apruebe con la suficiente antelación a las próximas elecciones europeas. Los ciudadanos tienen el derecho de saber qué es lo que votan, qué papel tendrá este Parlamento en la Europa ampliada. También espero que el nuevo Tratado contribuya a que las próximas elecciones al Parlamento Europeo se conviertan en las primeras verdaderas elecciones europeas.

Al presentarlo a la Convención el pasado viernes, el Presidente Giscard d'Estaing dijo que este texto ha sido engendrado en un "*mélange de crainte et d'espoir, saupoudré d'un peu de rêve*". Este tercer ingrediente depende del liderazgo del Consejo.

*

* *

Todos los líderes sentados alrededor de esta mesa conocen los mecanismos de toma de decisiones de la Unión Europea. Pero tenemos que reconocer que, fuera de esta sala, la Unión Europea tiene que escalar la montaña de la confianza de la opinión pública. Independientemente del resultado final del propio Tratado, el entusiasmo por el proyecto europeo se reavivará sólo si Europa hace suyas las preocupaciones de nuestros ciudadanos y si Europa cumple su cometido. Nuestros electores son absolutamente indiferentes a cuestiones como votación por mayoría cualificada o subsidiariedad, lo que quieren es que se haga algo para el trabajo, la seguridad y la paz. No están tan interesados en saber cómo organizamos nuestra aportación, lo que les preocupa es nuestra capacidad de llegar a resultados.

Por lo tanto, me alegro de que este Consejo Europeo también trate asuntos que afectan directamente a los europeos. Europa se encuentra en una preocupante situación económica. Las dimensiones del presupuesto europeo y los recursos disponibles implican que las verdaderas soluciones no se pueden encontrar a nivel europeo sino a nivel nacional. Pero incluso con los limitados recursos disponibles y utilizando los instrumentos existentes, incluido el BEI, tiene que ser posible apoyar iniciativas en favor del crecimiento y respetar al mismo tiempo el requisito de estabilidad financiera. Se debería instar a la Comisión a que presente un plan de acción para el crecimiento que complemente los planes de acción de los Gobiernos nacionales. Me congratulo profundamente de que la próxima Presidencia italiana haya dado la prioridad al crecimiento y, como acertadamente señala el Ministro italiano de asuntos exteriores, aunque no puede haber crecimiento sin estabilidad, es difícil conservar la estabilidad sin crecimiento. Por supuesto, no habrá crecimiento si los Estados miembros no siguen la vía de la reforma económica. Los Estados miembros que han iniciado este difícil y a veces penoso proceso merecen el apoyo político y moral de las instituciones europeas, puesto que de sus esfuerzos depende la reactivación económica de Europa. No debemos esperar pasivamente una mejora en los Estados Unidos; deberíamos hacer algún serio esfuerzo por nuestra propia cuenta.

El Consejo Europeo de primavera otorgó mandato a las tres instituciones para poner a punto un acuerdo para legislar mejor. Gracias, en particular, a la Presidencia griega y al Sr. Yiannitsis, hemos llegado a un buen compromiso, precisamente porque las tres instituciones reconocieron que existía un interés común fundamental que rebasaba las limitadas prerrogativas institucionales.

El actual acuerdo es un hito importante porque las instituciones se han puesto de acuerdo sobre un planteamiento común sobre la forma de legislar mejor, de manera más transparente y con una aplicación más rigurosa por parte de los Estados miembros y, en la medida de lo posible, en un marco legislativo más sencillo, de modo que la competitividad de Europa quede reforzada y no mermada a escala europea.

*

* *

Al igual que la mejora del marco legislativo económico no debería esperar a la ratificación de un Tratado constitucional, tenemos que progresar ahora en los complejos asuntos conexos de la inmigración, las fronteras y el asilo. Queda tanto por hacer, y estoy seguro de que se reconoce esta prioridad, que considero que la Comisión debería recibir un amplio mandato para emprender una serie de iniciativas en los próximos meses, y se debería fijar un calendario de decisiones de aquí a mayo de 2004, de acuerdo con el programa de Tampere. Deberíamos elaborar juntos el marco presupuestario adecuado de manera que los costes de una política de inmigración común y eficaz se repartan con equidad. Más Europa, y un planteamiento europeo más estructurado, coherente y constructivo, podrá proporcionar un auténtico valor añadido para que los Estados miembros progresen en estos complejos asuntos políticos.

*

* *

Señor Presidente, nuestro gran proyecto de ampliación está en marcha. El proceso es irreversible y ha recibido un gran estímulo gracias a los excelentes resultados de los referendos celebrados en los países candidatos a la adhesión. El Parlamento percibe esta quinta ampliación como un proceso en dos fases. El Parlamento apoyó con entusiasmo la fecha de 2007 para la adhesión de Bulgaria y Rumania y se congratula de que exista un calendario claro para concluir las negociaciones.

El Parlamento apoya el acuerdo de asociación con Turquía revisado e insta al Gobierno turco a que continúe con energía el proceso de reforma democrática antes de la evaluación que tendrá lugar el próximo año.

Observamos los renovados síntomas de actividad diplomática de los Estados Unidos sobre la cuestión de Chipre, y nos congratulamos de ello. Pero Chipre, tanto desde un punto de vista geográfico como político, constituye un desafío especial para nosotros como europeos. En él participan en primera línea un Estado miembro, un país candidato a la adhesión y un Estado cuya vocación es adherir a la Unión Europea. Europa tiene que optimizar sus bazas y dar un impulso suplementario para alcanzar una solución en los próximos meses. El apoyo y la ayuda exterior se acogen con satisfacción, pero no pueden sustituir al liderazgo europeo.

En cuanto a nuestra futura estrategia relativa a los Balcanes occidentales, espero poder informar sobre la posición del Parlamento en la reunión especial del sábado, pero la preparación para la próxima fase de la ampliación también requiere mayor urgencia por lo que concierne a las relaciones con nuestros vecinos de las orillas meridionales del Mediterráneo. He trabajado en estrecha colaboración con el Presidente del Parlamento griego, Sr. Kaklamanis, y con el Presidente de la Cámara de los Diputados italiana, Sr. Casini, para garantizar que la dimensión parlamentaria del proceso de Barcelona encuentre nuevas bases y tome forma antes de finales de año.

Las relaciones transatlánticas son nuestra principal preocupación. Durante la Cumbre UE-EE.UU. que se celebrará la próxima semana usted mismo, Sr. Presidente, y el Sr. Prodi, tendrán la oportunidad de aportar la contribución de Europa al debate transatlántico sobre la agenda de desarrollo de Doha, sobre la reconstrucción del Iraq, sobre asuntos como las armas de destrucción masiva y sobre Oriente Próximo. Ha llegado el momento de definir los ámbitos en los que la contribución de la Unión Europea, y nuestra considerable experiencia, a través de una relación de complementariedad con los Estados Unidos, podrá aportar un valor añadido europeo visible y tangible a este proceso. En los días anteriores a dicha Cumbre, celebraré entrevistas con numerosos líderes del Congreso. Estoy firmemente convencido de que un diálogo más estrecho entre legisladores es un elemento fundamental para la calidad de las relaciones entre los Estados. El Congreso de los Estados Unidos y el Parlamento Europeo, cada vez más y en un mayor número de ámbitos, son órganos verdaderamente legislativos a escala continental así como foros de autoridad clave para la acción legislativa. El hecho de reconocer y fomentar este diálogo podría mejorar y desarrollar la calidad de las relaciones entre la Unión Europea y los Estados Unidos.

*

* *

Señor Presidente, quisiera abordar dos puntos importantes.

En primer lugar, me congratulo de que el Consejo de Asuntos Generales del 16 de junio de 2003 haya llegado a un acuerdo sobre el Estatuto de los partidos políticos europeos. El Parlamento Europeo ha sometido hoy a votación este acuerdo. En particular, me congratulo por este Estatuto puesto que contribuye a la necesaria transparencia y responsabilidad de los partidos políticos europeos en la perspectiva de las próximas elecciones al Parlamento Europeo que se celebrarán en junio del año que viene.

Señor Presidente, durante la entrevista que celebramos la semana pasada, le indiqué que mencionaría el asunto de un Estatuto común de los diputados al Parlamento Europeo.

Unas disposiciones por las que los diputados al mismo Parlamento tienen quince -y dentro de poco veinticinco- diferentes regímenes jurídicos y financieros no son deseables ni sostenibles a largo plazo.

Creo que las instituciones europeas tienen que encontrar soluciones europeas a los retos europeos. El 4 de junio pasado, 323 diputados al Parlamento Europeo, es decir, más de la mayoría cualificada de 314, votaron a favor de un Estatuto de los diputados basado en el principio de la igualdad de trato. Al mismo tiempo, la Mesa del Parlamento Europeo aprobó por unanimidad una reforma que aportará mayor transparencia y fiabilidad al régimen de dietas y, por primera vez, propone el pago de dietas de viaje únicamente en concepto de reembolso de los gastos reales.

Soy plenamente consciente de algunas cuestiones pendientes entre el Consejo y el Parlamento, sin olvidar las que conciernen al Derecho primario y a la fiscalidad. No obstante, confío en que el Consejo Europeo dará una señal política positiva al Consejo de Asuntos Generales y al Parlamento e indicará su determinación de entablar un diálogo serio sobre estos puntos con el fin de concluir este complejo asunto, pendiente desde hace largo tiempo, que requiere la aprobación por mayoría en el Parlamento y por mayoría cualificada en el Consejo.

Pido su apoyo en este asunto, con el fin de que se cumplan ahora, con carácter de urgencia, las condiciones necesarias para conseguir la mayoría cualificada en el Consejo. Realmente, parafraseando a Elvis Presley, es ahora o nunca. Les pido que se manifiesten con claridad sobre este asunto para que podamos llegar a una decisión definitiva.

*

* *

Para concluir, señor Presidente, quisiera felicitarle a usted, a los ministros y a los funcionarios por el excelente trabajo de la Presidencia y la notable cooperación con el Parlamento Europeo. Se han solucionado de manera sencilla y eficaz algunos de los asuntos más difíciles y se han hecho verdaderos progresos: financiación de la ampliación; liberalización del mercado de la energía; marco político para los Balcanes occidentales; fiscalidad del ahorro; reforma administrativa. Se han hecho progresos porque se ha trabajado en interés de la Comunidad y se ha tratado de lograr el más alto nivel posible de compromiso. Todo ello en situaciones internacionales sumamente difíciles, que muy fácilmente podían habernos hecho perder el rumbo.

No obstante, lo que Europa pide a la Presidencia griega no termina en Salónica. Esperamos que en los próximos días podremos hacer algún progreso de última hora sobre algunos de los asuntos que he mencionado pues, con frecuencia, así es como trabajamos y logramos los éxitos.

Pero, sobre todo, señor Presidente, se recordará esta Presidencia como la plataforma de lanzamiento de una nueva Constitución para una nueva Europa. Me permito parafrasear la imperecedera frase de Pericles a los atenienses:

"Nosotros [los europeos] decidimos los asuntos públicos por nosotros mismos o, por lo menos, nos esforzamos por llegar a su correcta comprensión, en el convencimiento de que el obstáculo para la acción no es el debate; más bien, el obstáculo consiste en no haberse instruido con el debate antes de llegado el momento de la acción".

Espero que este Consejo Europeo, instruido por el debate en el seno de la Convención, reconozca que ha llegado el momento de la acción.

*

* *